

RAD. 110013103004200600420

FL.609

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.

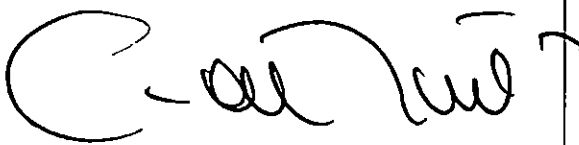
19 ENE. 2024

Agréguese a los autos y en conocimiento de las partes la consignación efectuada por la EAAB por concepto de saldo de la indemnización definitiva.

La EAAB acredite el cumplimiento a lo ordenado en el numeral 2° del auto de fecha 16 de junio de 2023.

Notifíquese

El Juez,


GERMÁN PEÑA BELTRÁN

<u>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO</u> <u>DE BOGOTÁ D.C.</u> <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 03 Hoy La Sria. 22 ENE. 2024  RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA
--

YRP.-